

Con tres puntos de lectura cuenta el Complejo Penitenciario de Valparaíso, unidad que se encuentra entre las que más préstamos de libros realiza a nivel nacional a la población penal. Esta red, inaugurada la presente semana, permitirá que más internos tengan acceso a la literatura.

Realizada en el frontis de la biblioteca ubicada en el Centro de Cumplimiento Penitenciario, la ceremonia contó con la presencia de la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez Huenchuleo, Paula Larraín, subdirectora Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Miguel Rivera Donoso, encargado Plan de Bibliotecas en Recintos Penitenciarios, Isabella Sottolichio, coordinadora regional de bibliotecas públicas, región de Valparaíso, Marcia Poblete, subdirectora de reinserción social (s), coronel Pablo Torres Herrera, director regional de Gendarmería y coronel Héctor Miranda Almonacid, jefe de la unidad porteña, entre otros.

#### Anuncio Patrocinado

La actividad, además, contó con la visita al nuevo punto lector, ubicado al interior del módulo 104. Este espacio es parte del proyecto Bibliotecas en Recintos Penitenciarios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, el cual este año cumple una década desde su implementación.

En la oportunidad el coronel Torres destacó la importancia de la lectura en el proceso de reinserción de los privados de libertad.

# WAV PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**



“Así como en el Complejo, cada una de nuestras unidades penales cuentan con bibliotecas y encargados de las mismas. El trabajo junto al equipo de bibliotecas en contexto de encierro nos ha permitido difundir la lectura en nuestras cárceles y hacer de ella una verdadera herramienta de cambio y reinserción. Actualmente, los espacios de lectura al interior de nuestro Complejo cuentan con un total de, aproximadamente, cuatro mil ejemplares, entre libros y revistas, y esperamos que este número continúe aumentando”.

Por su parte la subdirectora de reinserción social (s), Marcia Poblete, quien participó en la inauguración de la biblioteca, destacó el progreso que esta inauguración significa.

“La actividad de hoy constituye para Gendarmería un avance en materia de reinserción, porque se recuperó un espacio físico, ya que con la inauguración de la biblioteca en el Módulo 104, estamos llegando con la lectura a la población privada de libertad que busca transformar su futuro, mejorando su actitud frente a las circunstancias en que se encuentra, dándole cabida a la buena utilización del tiempo libre, lo que permitirá aumentar la cobertura de la red de bibliotecas en el Complejo Penitenciario de Valparaíso a 3.400 usuarios. Este exitoso trabajo colaborativo entre instituciones da cuenta que la reinserción social es tarea de todos y que se pueden cambiar vidas a través de la lectura y la educación”.

Durante la ceremonia se efectuó el lanzamiento del libro Cuentáanos, que reunió las obras ganadoras del concurso literario penitenciario 2024, dentro de las cuales está el relato “Usurpación” del ex usuario del Complejo Penitenciario de Valparaíso, Manuel Donoso, que obtuvo el primer lugar.

En la ocasión Paula Larraín resaltó el crecimiento de las bibliotecas en las cárceles y el elevado número de préstamos que han logrado.

“Las Bibliotecas en Recintos Penitenciarios se han consolidado como un referente de inclusión cultural, con más de 80 bibliotecas distribuidas en todas las regiones del país, que desarrollan actividades de mediación lectora, alfabetización digital y fomento a la escritura, con 43.560 personas usuarias y 292.386 préstamos registrados a la fecha”.

Finalmente, la seremi de Justicia sostuvo que: “El tener un nuevo espacio de biblioteca pública dentro del Complejo Penitenciario de Valparaíso es fundamental para contribuir al trabajo que realiza el ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile, pero donde requiere alianzas estratégicas que permitan fortalecer el trabajo integral en las personas que se encuentran en estos procesos”.

Cabe destacar que tanto privados de libertad como funcionarios de Gendarmería pueden acceder a los más de 4000 ejemplares.

y tú, ¿qué opinas?